



COMPROBANTE DE CONTABILIDAD
DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO
NIT: 890102018
SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION SOCIAL

TIPO: EGRESO

SUBTIPO:

Numero:

39667

Fecha de Comprobante: 31/10/2025

Documento Asociado

25037695

Valor \$ 8.800.000,00

Estado ELABORADO

Descripción:

LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA" EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE CERO A SIEMPRE Y EL ACUERDO NO. 0019 DE 2018 EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA. - SEPTIMO PAGO AL 15 DE OCTUBRE 2025 - NRO. 7

Com. Orden

CE2500019215

Codigo contable / Denominacion	Tercero	C.C.	Orden de Giro	Totales		Descripcion
				Débito	Crédito	
249054001 - Servicios profesionales Tipo Cuenta : (N)	32748351 - GIOVANNA RAGO NIGRINIS	48	25037695	\$ 8.800.000,00	\$ 0,00	la prestación de servicios profesionales para asesorar el proyecto "implementación de la política pública de primera infancia" en el marco de la política pública de cero a siempre y el acuerdo no. 0019 de 2018 en el distrito de barranquilla. - septimo pago al 15 de octubre 2025 - nro. 7
190803146 - BCO DAVIV 0016658-6 Fondo Inversion Tipo Cuenta : (N)	32748351 - GIOVANNA RAGO NIGRINIS	48	25037695	\$ 0,00	\$ 8.800.000,00	pago de ordenla prestación de servicios profesionales para asesorar el proyecto "implementación de la política pública de primera infancia" en el marco de la política pública de cero a siempre y el acuerdo no. 0019 de 2018 en el distrito de barranquilla. - septimo pago al 15 de octubre 2025 - nro. 7
				\$ 8.800.000,00	\$ 8.800.000,00	

Son: OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL Pesos M/L

Comprobante

Angélica María Pertuz Orozco

Jefe de Contabilidad

Elaboró: MYEPES

Imprimió: ISMAEL MARÍN DAZA

Fecha 16/12/2025 2.51 PM

IP Imprimió

190.248.57.62,



COMPROBANTE DE CONTABILIDAD
DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO
NIT: 890102018
SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION SOCIAL

TIPO: EGRESO

SUBTIPO:

Numero:

44153

Fecha de Comprobante: 19/11/2025

Documento Asociado

25042302

Valor \$ 3.200.000,00

Estado ELABORADO

Descripción:

LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA" EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE CERO A SIEMPRE Y EL ACUERDO NO. 0019 DE 2018 EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA. - PAGO AL 31 DE OCTUBRE DEL 2025 - NRO. 08

Com. Orden

CE44153

Codigo contable / Denominacion	Tercero	C.C.	Orden de Giro	Totales		Descripcion
				Débito	Crédito	
111006225 - RECAUDO RETENCIONES DE ICA PRACTICADAS POR EL DISTRITO A CONTRATISTAS Tipo Cuenta : (N)	32748351 - GIOVANNA RAGO NIGRINIS	48	25042302	\$ 40.000,00	\$ 0,00	retencion reteica por servicio 12,5 x 1000 - ae 308
111006160 - CUENTA GIRADORA DE RECURSOS 024100003029- BANCO DAVIVIENDA Tipo Cuenta : (N)	32748351 - GIOVANNA RAGO NIGRINIS	48	25042302	\$ 0,00	\$ 40.000,00	pago total de retenciones
249054001 - Servicios profesionales Tipo Cuenta : (N)	32748351 - GIOVANNA RAGO NIGRINIS	48	25042302	\$ 3.160.000,00	\$ 0,00	la prestación de servicios profesionales para asesorar el proyecto "implementación de la política pública de primera infancia" en el marco de la política pública de cero a siempre y el acuerdo no. 0019 de 2018 en el distrito de barranquilla. - pago al 31 de octubre del 2025 - nro. 08
111006160 - CUENTA GIRADORA DE RECURSOS 024100003029- BANCO DAVIVIENDA Tipo Cuenta : (N)	32748351 - GIOVANNA RAGO NIGRINIS	48	25042302	\$ 0,00	\$ 3.160.000,00	pago de ordenla prestación de servicios profesionales para asesorar el proyecto "implementación de la política pública de primera infancia" en el marco de la política pública de cero a siempre y el acuerdo no. 0019 de 2018 en el distrito de barranquilla. - pago al 31 de octubre del 2025 - nro. 08
				\$ 3.200.000,00	\$ 3.200.000,00	

Son: TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL Pesos M/L

Comprobante

Angélica María Pertuz Orozco

Jefe de Contabilidad

Elaboró: RPINZON	Imprimió: ISMAEL MARÍN DAZA	Fecha 16/12/2025 2.51 PM	IP Imprimió	190.248.57.62,
------------------	-----------------------------	--------------------------	-------------	----------------